**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA**
**SALA LABORAL**

Guadalajara de Buga, 10 de junio de 2020.

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga con fundamento en los artículos 40 y 48 del CPTSS, el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 y el Acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, ante la necesidad de implementar herramientas tecnológicas que permitan continuar con el trámite de los procesos, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 del Decreto Legislativo 806 de 2020, el cual dispone que las autoridades judiciales darán a conocer en su página web los canales oficiales de comunicación e información mediante los cuales prestarán su servicio, así como los mecanismos tecnológicos que emplearán, se permite comunicar a los usuarios de la administración de justicia que:

1. La notificación de los autos se hará a través de ESTADOS ELECTRÓNICOS que serán publicados por la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga. Para la consulta de estados electrónicos se puede acceder desde el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-laboral/100.

2. Los traslados serán publicados por la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Buga a través de la página web. Para su consulta se puede acceder desde el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-buga-sala-laboral/104.

3. Las sentencias que se dicten de forma escrita en virtud de lo establecido en el inciso 1 del numeral 1 del Artículo 15 del Decreto Legislativo 806 de 2020, serán notificadas mediante la página web de la Rama Judicial, donde se insertará el texto completo de la decisión. Los términos correrán a partir del día siguiente a la publicación. Para la consulta se puede acceder desde el link correspondiente a cada despacho judicial así:

| DESPACHO | MAGISTRADO PONENTE | LINK |
|---|---|---|
| 01 | Dra. Consuelo Piedrahita Alzate | https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-buga |
| 02 | Dra. Gloria Patricia Ruano Bolaños | https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-002-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-buga |
| 03 | Dra. Maria Matilde Trejos Aguilar | https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-003-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-buga |
| 04 | Dr. Carlos Alberto Cortes Corredor | https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-004-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-buga |